

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

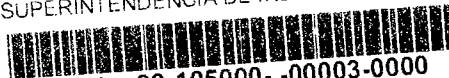
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-105000-00003-0000

Fecha: 2010-07-22 14:12:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

REFERENCIA

EXPEDIENTE: 09 105000

SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ASUNTO: CORRECCIÓN NOMBRE INVENTOR

La suscrita en calidad de apoderada especial de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - UPB. dentro del trámite de la referencia por medio del presente escrito me permito respetuosamente solicitar a la División la RECTIFICACIÓN de la publicación hecha en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 614 del 19 de marzo de 2010 con relación a la solicitud de otorgamiento de la patente de invención denominada PIEZAS ABRASIVAS A PARTIR DE CENIZA DE CASCARILLA DE ARROZ PARA EL PROCESO DE DESGASTE DE TEXTILES, bajo el expediente No. 09 105000.

La anterior petición la hago teniendo en cuenta que en la mencionada publicación en el aparte que hace referencia a los inventores se indicó que la inventora Mariluz se apellida BETANCOURT y no BETANCUR, tal y como se consignó en el respectivo formato de solicitud.

De la División, atentamente,


SARA PÉREZ GONZÁLEZ
C.C. No. 42.204.830
T.P. No. 36.608 C.S.J.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 09-105000-4-0 FECHA: 2010-11-08 12:39:44
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS EVE: 1 REGDEPOSITO
CREACIONES
TRA: 2 PATENTES FOLIOS: 1
ACT: 330 COMUNICACIÓN

Bogotá D.C.

2020

Doctor
SARA PEREZ GONZALEZ
CALLE 95 NO. 11-51 OF 203
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

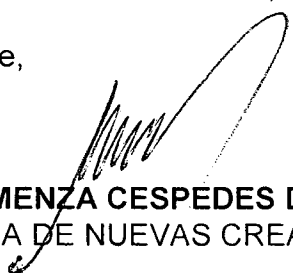
Asunto: Radicación: 09-105000-4-0
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 330
 Folios: 1

Apreciado Doctor:

Me refiero a su escrito de fecha 22 de Julio de 2010 radicado bajo el número 09-105000, relacionado con la corrección del apellido de la inventora MARILUZ BETANCUR, por MARILUZ BETANCOURT, correspondiente a la solicitud titulada "PIEZAS ABRASIVAS A PARTIR DE CENIZA DE CASCARILLA DE ARROZ PARA EL PROCESO DE DESAGASTE DE TEXTILES", publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No.614 de fecha 19 de marzo.

Sobre el particular debo informarle, que el apellido de la inventora aparece en el formulario petitorio y demás documentos presentados y radicados en esta entidad el día 25 de septiembre de 2009 como "MARILUZ BETANCUR", por lo cual no hay lugar a efectuar la corrección solicitada.

Atentamente,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
ACCDV/

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GACETA No. 614
Página. 579

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

(19) CO		(11) N° de publicación: 18
		(21) N° de solicitud: 09 105.000
		(51) Int Cl: C09K 3/14
(12) Solicitud de patente de invención sin examen previo		
(22) Fecha de solicitud: 25/09/2009	(71) Solicitante(s) UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA UPB	
(30) Prioridad (31) (32) (33)	(72) Inventor(es) TATIANA GISSET PINEDA VÁSQUEZ JUAN DANIEL MARTÍNEZ ÁNGEL JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ CANO Y OTROS	
(43) Fecha de publicación: 19/03/2010	(74) Agente: SARA PÉREZ GONZÁLEZ	

(54) Título: PIEZAS ABRASIVAS A PARTIR DE CENIZAS DE CASCARILLA DE ARROZ PARA EL PROCESO DE DESGASTE DE TEXTILES Y SU MÉTODO DE OBTENCIÓN.

(57) Resumen:

1.- Un método de obtención de piezas abrasivas a partir de la ceniza de cascarilla de arroz para el proceso de desgaste de textiles caracterizado porque comprende las siguientes etapas:

- a) Conformación de la pieza
- b) Densificación mediante proceso térmico

2.- El método de la reivindicación 1 caracterizado porque la etapa a) comprende;

- a) La mezcla de las cenizas de cascarilla de arroz con silicato de sodio (Na_2SiO_3) diluido en agua entre 80/20 -100/0 en peso, con una densidad (Be) de 48.00 - 49.50, donde la proporción de la mezcla de ceniza de cascarilla de arroz y el silicato de sodio diluido en agua tiene una proporción de 30/70 – 50/50 en peso.
- b) El tamizaje de la mezcla de ceniza de cascarilla de arroz y el silicato de sodio diluido en agua en mallas pasante por 120 y retenida en 200.
- c) La aglomeración de la mezcla tamizada entre 35-45 gramos y una densidad entre 0.8 - 1.0 g.cm⁻³.

3.- El método de la reivindicación 1 caracterizado porque en la etapa a) de la reivindicación 2 la mezcla de ceniza de cascarilla de arroz y el silicato de sodio diluido se mezclan manualmente entre cinco (5) a diez (10) minutos.

4.- El método de la reivindicación 1 caracterizado porque la etapa b) comprende la cocción de las piezas aglomeradas en la reivindicación 2 c) en un horno a temperatura de 800-900°C con una velocidad de calentamiento de 30-50°C/min, y un tiempo de cocción de dos (2) a tres horas (3.0).